

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 del 2.012

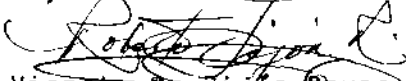
Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. CONMAREC S.A.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, es mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 de Enero del 2.011 y terminó el 31 de Diciembre del 2.011 con las siguientes conclusiones:

- 1.- La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
- 2.- El Control Interno de la Cía. es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas de trabajo, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
- 3.- De acuerdo al Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.011, demuestra que la empresa ha tenido bajos Ingresos, debido que ha tenido actividad en los meses de Enero, Junio y Julio del 2.011 por un total de \$ 7.337,00 y Egresos por un monto de \$ 6.953,90, produciendo una utilidad obtenida de \$ 383,10, generando un impuesto causado de \$ 78,15, después de Participación de Trabajadores.
- 4.- En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio del año 2.011 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. CONMAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2.011;
- 5.- Los Impuestos correspondiente al SRL, así como las Obligaciones Patronales con los Trabajadores se encuentran al día de Pagos;
- 6.- Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los Accionistas.
- 7.- He recibido total colaboración por parte de la compañía para la ejecución de mi trabajo, y
- 8.- La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente



Vicente R. Tijón-Reyes
Comisario

C.I.No.0902371129

CPA.Reg. 8.558